



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-609 /2015 /

COLINA, 19 de Marzo de 2015.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorandum N° 57/2015, de fecha 19 de Marzo de 2015, de la Encargada de Adquisiciones (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente CENTRO FERRETERO PULMAHUE LIMITADA, por compra de materiales de ferretería, materiales de trabajo en terreno, insumos de carpintería. **2)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-75-L115 de fecha 19 de Marzo de 2015, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 19 de Marzo de 2015, del Director de Administración y Finanzas. **4)** Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores de fecha 19 de Marzo de 2015, que certifica que la Centro Ferretero Pulmahue Limitada, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro. **5)** Solicitud de Compra N° 14 de fecha 11 de Marzo de 2015; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-75-L115, al oferente, **CENTRO FERRETERO PULMAHUE LIMITADA**, RUT: **76.129.712-0**, por compra de materiales de ferretería, materiales de trabajo en terreno, insumos de carpintería por un monto de \$ 78.500.- (setenta y ocho mil quinientos pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Ítem presupuestario N° 215-22-04-010-001-000, denominado "Materiales para Mant. y Rep. de Inmueble" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El presente decreto Alcaldicio deberá publicarse en la página web www.mercadopublico.cl, dentro del plazo de 24 horas

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/CAA/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

E-609/2015
19-03-2015

MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE FINANZAS

MEMORANDUM N° 57/2015

COLINA, 19 de Marzo de 2015.

DE : ENCARGADO DE ADQUISICIONES

A : SECRETARIA MUNICIPAL

REF.: COMPRAS MENORES A 100 UTM

Solicito a Ud. Decreto Alcaldicio para la adquisición de lo siguiente:


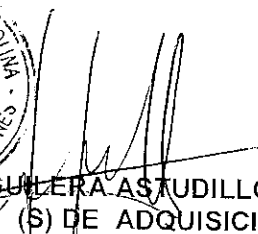
CANT	PRODUCTO Y/O SERVICIO
1	Compra de materiales de ferretería, materiales de trabajo en terreno, insumos de carpintería.

Lo anterior de acuerdo a la carta solicitud de Compra N°14,08/2015.Dpto de Aseo y Ornato.

Se adjunta Cuadro Comparativo de acuerdo a Licitación N°2683-75-L115.

Oferente Adjudicado: Centro Ferretero Pulmahue Limitada
Rut Oferente : 76.129.712-0.
ITEM Presupuestario: 215.22.04.003.001.000.Productos químicos. 215.22.04.010.001.000. Materiales para Mant. Y Rep. De Inmueble.
Monto Adjudicado : \$ 78.500.- Más de IVA.

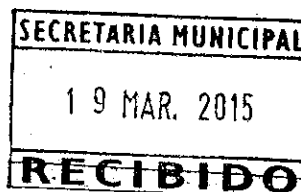
Saluda atentamente a Ud.,



CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADO (S) DE ADQUISICIONES

ALA/caa.

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- c.c. Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo.

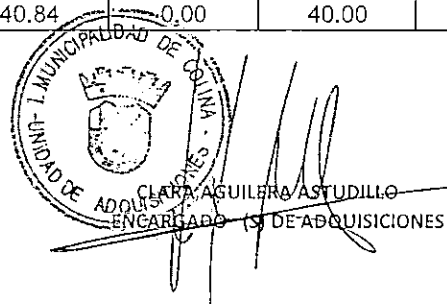


DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluacion Economica, Licitacion 2683-75-L115.

Proponente	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Economica 50%	Impacto Medioamb. 10%	Calidad Tecnica 40%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 JUAN AGUSTIN LARAGUIBEL BORQUEZ	131,700	29.80	0.00	40.00	69.80	
2 CENTRO FERRETERO PULMAHUE LTDA	78,500	50.00	0.00	40.00	90.00	
3 FERRETERIA COMERCIAL L Y J LTDA	96,100	40.84	0.00	40.00	80.84	

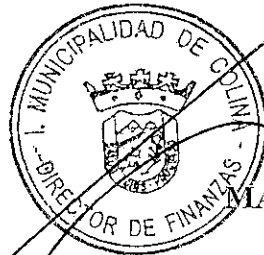
Colina, 19 Marzo 2015.


 CLARA AGUILERA ASTUDILLO
 ENCARGADA (S) DE ADQUISICIONES

COLINA, 19 de Marzo de 2015

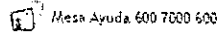
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio Nro. E-3019/2014 de fecha 04 de Diciembre de 2014, que promulga Acuerdo 134, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria Nro. 35 de fecha 04 de Diciembre de 2014, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la contratación del servicio, indicado en las bases de la Licitación 2683-75-L115, al proveedor CENTRO FERRETERO PULMAHUE LMITADA RUT.: 76.129.712-0.



**MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS**

MNQ/caa.



Chile Proveedores
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado
 Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 19-03-2015 16:04

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
 Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.129.712-0	CENTRO FERRETERO PULMAHUE LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin Información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado



**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.**

SOLICITUD N°08/2015	PEDIDO DE TERMINOS N° <u>101</u> REFERENCIA
	FECHA SOLICITUD <u>11-03-2015</u> (Uso exclusivo del Dpto. Adq. Y Abastecimiento)

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS (L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUISITO	DESCRIPCION/DETALLE									
FECHA	12 de febrero de 2015									
UNIDAD DE COMPRA	MUNICIPAL.									
NOMBRE DE LA UNIDAD MUNICIPAL REQUERENTE	MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO									
OBJETIVO DE LA LICITACION	REPARACION									
NOMBRE DE LA LICITACION	INSUMOS DE CARPINTERIA									
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	<table border="0"> <tr> <td>10</td> <td>KILOS</td> <td>CLAVOS DE 2"</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>KILOS</td> <td>CLAVOS DE 3"</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>KILOS</td> <td>CLAVOS DE 4"</td> </tr> </table>	10	KILOS	CLAVOS DE 2"	10	KILOS	CLAVOS DE 3"	10	KILOS	CLAVOS DE 4"
10	KILOS	CLAVOS DE 2"								
10	KILOS	CLAVOS DE 3"								
10	KILOS	CLAVOS DE 4"								
PLAZOS	10 DIAS									
UNIDAD DE MEDIDA	SEGUN INDICAN ESTAS BASES.									
MONTO ESTIMADO DE ADJUDICACION	\$33.000.- IVA Incluido									
FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD)	30 DIAS CONTRA FACTURA Y RECEPCION CONFORME.									
SUPERVISION	CAROLINA HERNANDEZ BENITEZ 27073317 Aseoyornato@colina.cl									
GARANTIA (SI LA HUBIESE)	No aplica									
MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	No aplica.									
CRITERIOS DE EVALUACION (TRES CRITERIOS MINIMOS PARA LA EVALUACION)	50 % precio 10 % si cumple Norma ISO. 40% Calidad									
CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES	SIN COMENTARIOS									
NOMBRE, CARGO DE LA JEFATURA DEL FUNCIONARIO REQUERENTE Y TIMBRE DE LA UNIDAD	CAROLINA HERNANDEZ BENITEZ DIRECTORA MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO									
ITEM PRESUPUESTARIO	215.22 04 010.001									
CODIGO:										
USO EXCLUSIVO D.A.F.	(FIRMA D.A.F.)									



**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.**

SOLICITUD N°14/2015	PEDIDO DE TERMINOS N° <u>100</u> REFERENCIA
	FECHA SOLICITUD <u>11.03.2015</u> (Uso exclusivo del Dpto. Adq. Y Abastecimiento)

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS (L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUISITO	DESCRIPCION/DETALLE									
FECHA	12 de febrero de 2015									
UNIDAD DE COMPRA	MUNICIPAL.									
NOMBRE DE LA UNIDAD MUNICIPAL REQUIRENTE	MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO									
OBJETIVO DE LA LICITACION	MANTENCIONES VARIAS									
NOMBRE DE LA LICITACION	MATERIALES DE TRABAJO EN TERRENO									
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	<table border="0"> <tr> <td>10</td> <td>litros</td> <td>ACIDO MURIATICO</td> </tr> <tr> <td>30</td> <td>litros</td> <td>DILUYENTE SINTETICO</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>unidades</td> <td>BALDE CONCRETERO 12 LITROS</td> </tr> </table>	10	litros	ACIDO MURIATICO	30	litros	DILUYENTE SINTETICO	10	unidades	BALDE CONCRETERO 12 LITROS
10	litros	ACIDO MURIATICO								
30	litros	DILUYENTE SINTETICO								
10	unidades	BALDE CONCRETERO 12 LITROS								
PLAZOS	10 DIAS									
UNIDAD DE MEDIDA	SEGUN INDICAN ESTAS BASES.									
MONTO ESTIMADO DE ADJUDICACION	\$63.400.- IVA Incluido									
FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD)	30 DIAS CONTRA FACTURA Y RECEPCION CONFORME.									
SUPERVISION	CAROLINA HERNANDEZ BENITEZ 27073317 Aseoyornato@colina.cl									
GARANTIA (SI LA HUBIESE)	No aplica									
MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	No aplica.									
CRITERIOS DE EVALUACION (TRES CRITERIOS MINIMOS PARA LA EVALUACION)	50 % precio 10 % si cumple Norma ISO. 40% Calidad									
CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES	SIN COMENTARIOS									
NOMBRE, CARGO DE LA JEFATURA DEL FUNCIONARIO REQUIRENTE Y TIMBRE DE LA UNIDAD	CAROLINA HERNANDEZ BENITEZ DIRECTORA MEDIO AMBIENTE/ ASEO Y ORNATO									
ITEM PRESUPUESTARIO										
CODIGO: <u>215-22.04.003.000.000</u>										
USO EXCLUSIVO D.A.F.										

[Handwritten signature and official stamp of the Municipality of Colina, Department of Administration and Finance]